

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**HÉCTOR LUIS, OROZCO NAVARRO**  
 Nit Emisor: 67727344  
**HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO**  
 11 CALLE 12-67 COLONIA ROOSEVELT, zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 24E63FCE-F036-4DEE-A4CF-F882332CB53C  
 Serie: 24E63FCE Número de DTE: 4030090734  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 12:10:37  
 Fecha y hora de certificación: 06-jun-2024 00:10:37

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número (MEM-23-2024).	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,000.00	

- \* No genera derecho a crédito fiscal
- \* No retener, resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
**Héctor Luis Orozco Navarro**  
 Ingeniero Electricista  
 Colegiado No. 19,806



  
**Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
 Director Técnico  
 Unidad de Planeación Energético Minero



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Jefe de Unidad**  
**Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
**Ingeniero**  
**Unidad de Planeación Energético Minero**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) **Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**

- Brindar asesoría en la actualización de los hogares electrificados por las distribuidoras en el primer semestre del año 2024.

c) **Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la elaboración del cálculo de cobertura eléctrica del país para el primer semestre del año 2024.
- Brindar asesoría en la elaboración de una línea base del número de hogares que se encuentran sin cobertura eléctrica.

d) **Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado a cada obra del sistema de transporte que sea propuesta para ser agregada dentro de una licitación pública.

e) **Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría al seguimiento de las obras de transmisión que serán declaradas como parte de una licitación pública.
- Brindar asesoría en la generación de insumos necesarios para la elaboración del Plan Indicativo de Electrificación Rural.

f) **Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la revisión de aspectos técnicos para cada obra de transporte que la Comisión determine como parte una licitación pública.
- Brindar asesoría en la asignación de cada obra de transporte a un lote específico para una licitación pública.

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro  
DPI No. (1719578731202)



**Aprobado**  
Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



Jefe de Unidad  
Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Ingeniero  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico

- Brindar asesoría en el informe del inventario lámparas de alumbrado público nacional.

c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional

- Brindar asesoría en la recopilación y validación de la información remitida por las distribuidoras de energía eléctrica para el cuarto trimestre sobre los usuarios nuevos conectados a la red de distribución.
- Brindar asesoría en el cálculo del índice de cobertura eléctrica para el tercer y cuarto trimestre del año 2023.
- Brindar asesoría en la elaboración del documento que contiene información sobre la cobertura eléctrica nacional 2023.

d) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país

- Brindar asesoría en la revisión de los documentos que contienen los anexos del Plan de Expansión de Transporte 2024-2054.

e) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional

- Brindar asesoría en la revisión del documento final que contiene el Plan de Expansión de Transporte 2024-2054.

f) Asesorar en el seguimiento de las actividades y reportes relacionados con Organismos Internacionales

- Brindar asesoría en la recopilación de información del país necesaria para incluirla en la plataforma del software FINPLAN del OEIA.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico



- Brindar asesoría en la determinación de una metodología para el cálculo de costo de alumbrado público a nivel nacional.
- Brindar asesoría en la elaboración de una propuesta de ley de alumbrado público.

**c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la elaboración de mapas y gráficas de la cobertura eléctrica para cada departamento.
- Brindar asesoría en la elaboración del documento que contendrá la actualización de la cobertura eléctrica.

**d) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado de las propuestas de obras necesarias para un posible licitación en el sistema de transporte.

**e) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras propuestas para una posible licitación en el sistema de transporte.

**f) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en el seguimiento en los procesos de licitación de transmisión anteriores.
- Brindar asesoría en la revisión de las bases de licitación, y los aspectos técnicos para cada obra propuesta a licitar.

**g) Asesorar en el seguimiento de las actividades y reportes relacionados con Organismos Internacionales**

- Brindar asesoría en el establecimiento de información del país necesaria para ser incluida en la plataforma del software FINPLAN del OEIA.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**

- Brindar asesoría en la elaboración de un documento que contenga la línea base de alumbrado público en Guatemala.
- Brindar asesoría en la participación de mesas técnicas correspondientes al tema de alumbrado público.
- Brindar asesoría en la formulación de una propuesta de iniciativa de ley para el alumbrado público.

**c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la realización de mapas y gráficas de la cobertura eléctrica del año 2023 de cada municipio.
- Brindar asesoría en la elaboración del informe que contiene el resultado del cálculo de cobertura eléctrica del año 2023 para cada municipio.

**d) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**

- Brindar asesoría en la elaboración de estudios en la red de transmisión eléctrica analizando la instalación de generación distribuida renovable en puntos lejanos del país.



**e) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado de las propuestas de obras que la Comisión determine para un posible licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.

**f) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras propuestas en el plan de expansión de transporte y que la Comisión determine necesarias para una posible licitación en el sistema de transporte.

**g) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la revisión los aspectos técnicos para cada obra propuesta en el plan de expansión del sistema de transporte y que la Comisión determine necesaria a licitar.

**h) Asesorar en el seguimiento de las actividades y reportes relacionados con Organismos Internacionales**

- Brindar asesoría en el establecimiento de información del país necesaria para ser incluida en la plataforma del software ONSET y establecer una ruta de electrificación rural en el país.

**i) Asesorar técnicamente en la formulación de políticas públicas del Ministerio de Energía y Minas correspondientes al subsector eléctrico**

- Brindar asesoría en opiniones técnicas sobre la Política de Electrificación Rural.

**j) Asesorar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el jefe inmediato disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Brindar asesoría en la elaboración de mapas que servirán para establecer una hoja de ruta de electrificación rural.
- Brindar asesoría en la elaboración de un informe acerca del acceso de la energía eléctrica en el País.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**

- Brindar asesoría en la elaboración de mapas para categorizar las tasas de alumbrado público del país.
- Brindar asesoría en la elaboración de mapas para categorizar la eficiencia en las lamparas de alumbrado público a nivel nacional.

**c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la revisión del informe que contiene el resultado del cálculo de cobertura eléctrica para el año 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**

- Brindar asesoría en la elaboración de estudios eléctricos con el objetivo de evaluar la red de transporte al instalar generación distribuida renovable en puntos



**e) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado a cada obra que la Comisión proponga como necesaria y prioritaria para una licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.

**f) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras que la Comisión ha determinado como parte del sistema principal y necesarias para los próximos dos años.

**g) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la revisión de aspectos técnicos para cada obra que la Comisión determine que sea parte de una licitación.

**h) Asesorar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el jefe inmediato disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Brindar asesoría en la elaboración de una hoja de ruta para brindar acceso universal de la energía eléctrica.
- Brindar asesoría en la elaboración una línea base del número de hogares que se encuentran sin cobertura eléctrica.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la actualización de los hogares electrificados por las distribuidoras en el primer trimestre del año 2024.

**c) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**

- Brindar asesoría en la elaboración de estudios eléctricos con el objetivo de evaluar la red de transporte al instalar generación distribuida renovable al final de la red de distribución.

**d) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado a cada obra que la Comisión proponga como necesaria y prioritaria para una licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.

**e) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras que la Comisión ha determinado como parte del sistema principal y necesarias para los próximos dos años.
- Brindar asesoría en los insumos necesarios para la elaboración del plan indicativo de electrificación rural.

**f) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la revisión de aspectos técnicos para cada obra que la Comisión determine que sea parte de una licitación.

**g) Asesorar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el jefe inmediato disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Brindar asesoría en la elaboración una línea base del número de hogares que se encuentran sin cobertura eléctrica.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico**

- Brindar asesoría en la actualización de los hogares electrificados por las distribuidoras en el primer semestre del año 2024.

**c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la elaboración del cálculo de cobertura eléctrica del país para el primer semestre del año 2024.
- Brindar asesoría en la elaboración de una línea base del número de hogares que se encuentran sin cobertura eléctrica.

**d) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado a cada obra del sistema de transporte que sea propuesta para ser agregada dentro de una licitación pública.

**e) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría al seguimiento de las obras de transmisión que serán declaradas como parte de una licitación pública.
- Brindar asesoría en la generación de insumos necesarios para la elaboración del Plan Indicativo de Electrificación Rural.

**f) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional**


- Brindar asesoría en la revisión de aspectos técnicos para cada obra de transporte que la Comisión determine como parte una licitación pública.
- Brindar asesoría en la asignación de cada obra de transporte a un lote específico para una licitación pública.



Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro  
DPI No. (1719578731202)



**Aprobado**

Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Héctor Luis Orozco Navarro

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-23-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



---

Héctor Luis Orozco Navarro  
DPI: (1719578731202)